 El futuro es de todos <span style="float: right;">Ministerio</span>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO DAGUA” CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01293, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

Resguardo la Delfina, Departamento del Valle del Cauca


Fecha: 22 de octubre de 2019 Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Ramada la Delfina

Proyecto: “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO DAGUA”

ETAPA		ETAPA SURTIDA	
		Si	No
Preconsulta	04/07/14		X
Preconsulta	05/07/18		X
Preconsulta	02/08/18	X	
Apertura	02/08/18	X	
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de medidas de manejo	16/12/18	X	
Formulación de acuerdos	11/08/19	X	
Protocolización	22/10/19	X	
Seguimiento de Acuerdos			
Cierre de Consulta			

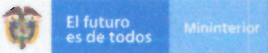
ASISTENTES POR LA COMUNIDAD			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
		GOBERNADORA	RESGUARDO INDIGENA CAÑON DEL RIO PEPITAS
	FERNANDO GOMEZ	DELGADO DEL GOBERNADOR	RESGUARDO INDIGENA U'SE YAAKXNXISA EL NUEVO DESPERTAR
	ELIZABETH VERNAZA GUTIERREZ	TESORERA DEEGADA GOBERNADOR	RESGUARDO INDIGENA AISAMA RIO DAGUA
	BEATRIZ DAGUA	AUTORIDAD TRADICIONAL	RESGUARDO INDIGENA LA DELFINA
	ILVANIA GUAINAS	GOBERNADORA	RESGUARDO INDIGENA YU YIK KWE
	MARIA NUVA NIASA NASEQUIA	GOBERNADORA	RESGUARDO INDIGENA LOS NIASA
	LUIS CARLOS NACAVERA	CONSEJERO	RESGUARDO INDIGENA WASIRUMA
ASISTENTES POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO			
	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
	JUAN DE JESUS SALAZAR WAGNER	DIRECTOR DAR PACIFICO OESTE (E)	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
	JUAN CARLOS CHACON MOLINA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

 El futuro es de todos <span style="margin-left: 20px;">Ministerio del Interior</span>	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO DAGUA” CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01293, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

	LUIS ALFONSO GUZMAN LOPEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO – DIRECCION TECNCA AMBIENTAL	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
<b>ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES</b>			
<b>No</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>REPRESENTA A</b>
	MARYI LORENA SARMIENTO HORTUA	CONTRATISTA – CONSULTA PREVIA	MINISTERIO DEL INTERIOR
	JUAN MANUEL PEREZ ROMERO	CONTRATISTA – CONSULTA PREVIA	MINISTERIO DEL INTERIOR
	DENIS VALENCIA MARTINEZ	DELEGADO	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
	CONSTANZA ROJAS RIOS	DELEGADA	ALCALDIA DE DAGUA

AUSENTES		JUSTIFICADO SI X NO
	Procuraduría	NO
	Defensoría	NO
	Gobernación	NO
<b>ORDEN DEL DÍA</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación de la Reunión (Ministerio del Interior y la Comunidad)</li> <li>2. Verificación Lista de Convocados</li> <li>3. Presentación de los asistentes</li> <li>4. Desarrollo de la reunión               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Revisión de los acuerdos</li> <li>4.2 Protocolización</li> <li>4.3 Creación del Comité de Seguimiento</li> </ol> </li> <li>5. Varios y compromisos</li> <li>6. Lectura, aprobación y firma del acta.</li> </ol>		

DESARROLLO
<p><b>PREVIO AL INICIO DE LA JORNADA SE PROPONE EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN, EL MISMO ES APROBADO POR TODOS LOS ASISTENTES.</b></p> <p><b>1. Instalación de la Reunión</b></p> <p>Siendo las 10:00 a.m. del día 22 de octubre de 2019, en la Ramada del Resguardo la Delfina, en el municipio de Buenaventura, Departamento de Valle del Cauca, se dio inicio a la reunión de</p>

	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO DAGUA” CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01293, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
		<b>Versión: 08</b>
		<b>Vigente desde: 16/12/2014</b>

Protocolización, del proceso de Consulta Previa con los Resguardos Indígenas: río Dagua, La Delfina, Yu Yik Kwe, Los Niasa, Wasiruma y las Parcialidades Indígenas: Cañón del Río Pepitas y U’se Yaakxnxisa El Nuevo Despertar, localizado en los Municipios de jurisdicción del municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, en el marco del Proyecto **“PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO DAGUA”** con código interno PROY- 01293, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

La delegada del Ministerio del Interior, solicita a la comunidad los siguientes permisos:

- ✓ Diligenciar el listado de asistencia con el fin de tener soporte y constancia de la presente reunión. (la comunidad autoriza)
- ✓ Autorización para el registro fotográfico de la reunión por parte del Ministerio del Interior. (la comunidad autoriza).
- ✓ Pregunta si es necesario un traductor para el desarrollo de la reunión a lo que la comunidad responde que no es necesario un traductor y que la reunión se puede desarrollar en español.

La delegada de la Dirección de Consulta Previa Maryi Lorena Sarmiento Hortua, saluda a los asistentes informa que el objetivo de la reunión de hoy es realizar la Etapa de Protocolización, en el marco del proyecto **“PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO DAGUA”**, a cargo de la de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Igualmente invitan a los asistentes de la comunidad a que pregunten y participen en la reunión, que es la manera de aclarar las dudas que se puedan tener.

## 2. Verificación de la lista de Invitados

Se realiza la verificación de la lista de invitados, basados en la convocatoria realizada por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior OF119-41577-DCP-2500 del 1 de octubre de 2019, para realizar la presente reunión de Consulta Previa. Se concede la palabra a cada uno de los asistentes a la reunión, con el fin de que realicen su respectiva presentación.

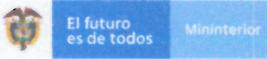
## 3. Presentación de los asistentes

- ✓ Presentación de los delegados del Ministerio del Interior – Dirección de Consulta Previa
- ✓ Presentación de los integrantes de las Juntas de Cabildo de los Resguardos Indígenas (se anexa listado de asistencia).
- ✓ Presentación de los delegados de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC
- ✓ Presentación de los delegados del Instituto de investigaciones del Pacífico - IIAP
- ✓ Presentación del delegado de la Personería Distrital de Buenaventura.

## 4. Desarrollo de la Reunión:

### 4.1. Revisión conjunta de los acuerdos

Se anexa presentación donde se encuentra matriz de propuesta de formulación acuerdos, como parte integral del acta.

	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO DAGUA” CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01293, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

Los miembros del IIAP hacen un recuento de la información que se socializo en la reunión del 11 de agosto de 2019

Las comunidades solicitan hacer especificidades por su parte sobre que comunidades se deben incluir en cada proyecto, a lo que la CVC manifiesta que esa distribución se hizo en base a la zonificación y con base a las necesidades que se identificaron en cada una, adicionalmente se solicitan especificidades de como seria la distribución de los recursos que se tienen proyectados para el Plan de Ordenamiento Forestal.

Las comunidades solicitan que los recursos de los proyectos que hacen parte de la protocolización de acuerdos, no se mezclen o se junten con otros proyectos que existan entre las comunidades indígenas presentes y la CVC

Espacio autónomo empieza a 11:00 a.m.

Almuerzo inicia a las 1:00 p.m.

Espacio mixto inicia a las 2:00 p.m.

Se retoma la reunión a las 2:20 p.m.

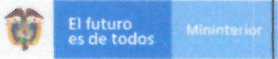
Las partes comunican que las comunidades requirieron hacer mayor énfasis en el presupuesto, razón por la cual la CVC y el IIAP hacen la respectiva socialización de información, matriz que se anexa como parte integral de la presente acta.

A las 2:30 p.m. la delegada de la alcaldía de Dagua, indica que se debe retirar, por lo cual no podrá firmar el acta.

#### 4.2 Protocolización

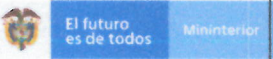
Los miembros y la Junta de cabildo de los Resguardos Indígenas: rio Dagua, La Delfina, Yu Yik Kwe, Los Niasa, Wasiruma y las Parcialidades Indígenas: Cañon del Rio Pepitas y U’se Yaakxnxisa El Nuevo Despertar y todos los presentes en esta reunión, en jurisdicción del Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, conforme a las actividades explicadas durante este proceso de consulta previa, conscientemente aprueban la implementación del proyecto “**PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO DAGUA**” en su territorio y expresan su consentimiento para que la Corporación autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, continúe con los tramites y demás procedimientos relacionados con su implementación, de conformidad con el marco legal.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC reconoce como acuerdos protocolizados las responsabilidades a cumplir, las cuales serán objeto de seguimiento por parte del Ministerio Publico y demás entes de control, el Comité de Seguimiento de las comunidades y el Ministerio del Interior, en cabeza de la Dirección de Consulta Previa, bajo los principios de corresponsabilidad.

	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO DAGUA” CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01293, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
		<b>Versión: 08</b>
		<b>Vigente desde: 16/12/2014</b>

Teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación Autónoma del Valle del Cauca – CVC y los Resguardos Indígenas: río Dagua, La Delfina, Yu Yik Kwe, Los Niasa, Wasiruma y las Parcialidades Indígenas: Cañon del Río Pepitas y U’se Yaakxnxisa El Nuevo Despertar, se comprometen a cumplir la totalidad de los acuerdos establecidos en consenso con las comunidades durante el proceso de consulta previa y los que se encuentran consignados a continuación:

1. El Plan de Ordenación Forestal de la cuenca Dagua tiene un horizonte de quince (15) años a partir de la fecha de adopción por parte del consejo directivo de la CVC.
2. Que, en las estrategias, programas y proyectos, actividades que, de acuerdo al territorio, población, cobertura forestal, al uso actual y el uso potencial del suelo, la CVC en concertación con la comisión de seguimiento y evaluación a los acuerdos del POF, priorizarán los proyectos a ejecutar en cada plan de acción cuatrienal durante los próximos quince años a partir de la primera vigencia 2020-2023 y en el plan operativo anual teniendo en cuenta las recomendaciones de las comunidad y resguardos, organizaciones ACIVA RP y ORIVAC.
3. Los planes, estrategias y programas podrán ser revisados y ajustados en concertación entre la CVC y la comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos alcanzados en el marco de la consulta previa en el proceso de formulación del POF.
4. Los proyectos que en el marco de la formulación de este POF para la cuenca Dagua y en el desarrollo de la consulta previa, se acuerden serán ejecutados por las organizaciones indígenas ACIVA RP y ORIVAC o en su defecto los resguardos indígenas participantes en el marco del proceso de consulta previa en la formulación del POF.
5. Se crea la comisión de seguimiento y evaluación, la cual estará conformada por la dirección de consulta previa del Ministerio del Interior, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, un (1) delegado de cada uno de las comunidades y resguardos indígenas asentados sobre la cuenca del río Dagua e igualmente un delegado de las organizaciones ACIVA RP y ORIVAC, un delegado del equipo técnico que acompañe a las comunidades en la consulta previa y se convocará al Ministerio Público como garante. La comisión de seguimiento y evaluación se reunirá cada seis meses por los próximos cuatro años y en una reunión de seguimiento se concertará y definirá la periodicidad de los años siguientes.
6. La CVC y los delegados de la comisión de seguimiento, podrán reunirse cuando sea necesario para planificación, concertación, revisión y ajuste para el cumplimiento de los acuerdos pactados y protocolizados en el marco de este proceso de consulta previa, libre e informada.
7. La CVC garantiza la logística y el apoyo técnico para el funcionamiento de la comisión de seguimiento en el marco del cumplimiento de las funciones aquí asignadas, y de conformidad con los recursos asignados en el plan de acción y plan operativo anual.
8. Por parte de la CVC se designarán tres (3) funcionarios de las siguientes direcciones: (director técnico ambiental o su delegado, el director territorial de la dirección ambiental regional (Pacífico Oeste) o sus delegados y el director territorial de la dirección ambiental regional (Pacífico este) o sus delegados.
9. El periodo de la comisión de seguimiento y evaluación a los acuerdos del POF por parte de las comunidades y resguardos indígenas de la cuenca Dagua, será de quince (15) años a partir del año 2020.
10. La CVC y las comunidades, resguardos y organizaciones indígenas de ACIVA RP y ORIVAC acuerdan incluir el capítulo indígena elaborado en el marco de la consulta previa del POF, dentro del documento final del POF y este es transversal al mismo.
11. La CVC y las comunidades, resguardos y organizaciones indígenas de ACIVA RP y ORIVAC a través de la comisión de seguimiento y evaluación podrán acordar la actualización presupuestal de los proyectos concertados en el marco de la consulta previa del POF durante la vigencia del presente plan.

	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO DAGUA” CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01293, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
		<b>Versión: 08</b>
		<b>Vigente desde: 16/12/2014</b>

12. La CVC se compromete anexar los proyectos que no son procedentes en el marco de la formulación del POF, pero que fueron formulados dentro de la consulta previa respondiendo a las necesidades y particularidades de los territorios dentro del documento final del POF, además estos se direccionaran hacia los respectivos entes responsables de los mismos, así como también darles prioridad adjuntándolos a sus respectivos planes de ordenación que sean competencia del mismo.

13. Adicionalmente se protocolizan los proyectos en la matriz anexa como parte integral de la presente acta.

#### **4.3 Creación del Comité de Seguimiento:**

Se crea la comisión de seguimiento y evaluación estará conformada por la dirección de consulta previa del Ministerio del Interior, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, un (1) delegado de cada uno de las comunidades y resguardos indígenas asentados sobre la cuenca del rio calima e igualmente un delegado de las organizaciones ACIVA RP y ORIVAC, un delegado del equipo técnico que acompañe a las comunidades en la consulta previa y se convocará al Ministerio Público como garante. La comisión de seguimiento y evaluación se reunirá cada seis meses por los próximos cuatro años y en una reunión de seguimiento se concertará y definirá la periodicidad de los años siguientes.

#### **5. Varios y Compromisos**

Reunión entre: equipo técnico de las Comunidades indígenas, CVC el IIAP entre el 4 y 5 de noviembre de 2019 y una reunión posterior de socialización a las comunidades el 25 de noviembre de 2019

Las autoridades de la parcialidad Indígena del Cañón de Rio Pepitas, no asistieron a la reunión del día de hoy a pesar de haber confirmado su asistencia, por lo tanto, con esa comunidad no protocoliza los acuerdos acá consignados

#### **6. Lectura, aprobación y firma del acta.**


Siendo las 5:20 p.m. del día 22 de octubre de 2019, se da por finalizada la reunión de Protocolización, de acuerdos de consulta previa con los Resguardos Indígenas: rio Dagua, La Delfina, Yu Yik Kwe, Los Niasa, Wasiruma y las Parcialidades Indígenas: Cañón del Rio Pepitas y U'se Yaaknxisa El Nuevo Despertar, localizado en el municipio de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, en el marco del Proyecto “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO DAGUA” con código interno PROY- 01293, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Después de leída el acta es aprobada por todos los asistentes.

Los asistentes a esta reunión son quienes firman el listado de asistencia del Ministerio del Interior y la parte inferior de la presente acta.

Anexos: Listado de Asistencia, presentación de CVC, matriz de proyectos

Transcriptores: Maryi Lorena Sarmiento Hortua (Ministerio del Interior)

**PRÓXIMA CONVOCATORIA**

 El futuro es de todos Ministerio	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO "PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO DAGUA" CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01293, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

**REUNIÓN: SEGUIMIENTO**

**FECHA: POR DEFINIR HORA: POR DEFINIR**

**LUGAR: POR DEFINIR**

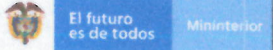
**FIRMA DE LOS RESPONSABLES**

**POR LOS RESGUARDOS INDIGENAS**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
	GOBERNADORA - RESGUARDO INDIGENA CAÑON DEL RIO PEPITAS	
FERNANDO GOMEZ	DELGADO DEL GOBERNADOR- RESGUARDO INDIGENA U'SE YAAKXNXISA EL NUEVO DESPERTAR	<i>Fernando Gomez R.</i>
ELIZABETH PERLAZA GUTIERREZ	TESORERA DEEGADA GOBERNADOR - RESGUARDO INDIGENA AISAMA RIO DAGUA	<i>Elizabeth Perlaza</i>
BEATRIZ DAGUA	AUTORIDAD TRADICIONAL - RESGUARDO INDIGENA LA DELFINA	<i>Beatriz Dagua</i>
ILVANIA GUAINAS	GOBERNADORA - RESGUARDO INDIGENA YU YIK KWE	<i>Ilvania Guainas</i>
MARIA NUVIA NIASA NASEQUIA	GOBERNADORA - RESGUARDO INDIGENA LOS NIASA	<i>Maria Nuvia</i>
LUIS CARLOS NACAVERA	CONSEJERO - RESGUARDO INDIGENA WASIRUMA	<i>Luis Carlos Nacavera</i>

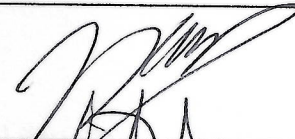
**POR LA ENTIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO**

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	FIRMA
JUAN DE JESUS SALAZAR WAGNER	DIRECTOR DAR PACIFICO OESTE (E) – CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	<i>Juan de Jesús Salazar Wagner</i>
LUIS ALFONSO GUZMAN LOPEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO – DIRECCION TECNCA AMBIENTAL - CORPORACION AUTONOMA	<i>Luis Alfonso Guzman Lopez</i>

	<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL DE LA CUENCA RIO DAGUA” CON CÓDIGO INTERNO PROY- 01293, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC.</b>	<b>Código: SI-G-01-F-01</b>
		<b>Versión: 08</b>
		<b>Vigente desde: 16/12/2014</b>

	REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC	
--	------------------------------------	--

**POR LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>FIRMA</b>
MARYI LORENA SARMIENTO HORTUA	CONTRATISTA – CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR	
JUAN MANUEL PEREZ ROMERO	CONTRATISTA – CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR	
DENIS VALENCIA MARTINEZ	DELEGADO - PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	